

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Marsal».  
Domicilio: Artesanía, 14-16.  
Titular: Tomás Salvador Pastor.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Artesanía, 14-16.

*Provincia de Guipúzcoa*

Municipio: San Sebastián.  
Localidad: San Sebastián (barrio de Loyola).  
Denominación: «San José de Calasanz».  
Domicilio: Villa Magda (barrio de Loyola).  
Titular: Dolores Casi Vargas.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 14 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Villa Magda (barrio de Loyola).

*Provincia de León*

Municipio: León.  
Localidad: Armunia de la Vega.  
Denominación: «Valladares».  
Domicilio: Carretera Zamora, kilómetro 2.  
Titular: Venancio Valladares Verduras.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera Zamora, kilómetro 2.

*Provincia de Lérida*

Municipio: Lérida.  
Localidad: Lérida.  
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».  
Domicilio: Calle Boteros, 27.  
Titular: Carmen Buhjradá Serra.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 16 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Boteros, 27.

*Provincia de Málaga*

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».  
Domicilio: Alderete, 10 y 12.  
Titular: Carmen Rueda Díaz.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alderete, 10 y 12.

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «San Miguel Arcángel».  
Domicilio: Calle Dos Aceras, 13.  
Titular: Miguel Gil Navarro.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Dos Aceras, 13.

*Provincia de Vizcaya*

Municipio: Portugalete.  
Localidad: Portugalete.  
Denominación: «Estivariz».  
Domicilio: Calle Manuel Calvo, 9.  
Titular: Agustín Estívariz Martínez.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Manuel Calvo, 9.

*Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «Centro de Estudios Tuga».  
Domicilio: Vía Pignatelli, 1.  
Titular: Benjamín Garijo Jiménez.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vía Pignatelli, 1.

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Bruno Solano, 16.  
Titular: Isabel Gil Caldú.  
Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bruno Solano, 16.

20274

ORDEN de 22 de agosto de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se indican.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y de 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 22 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

*Provincia de Cáceres*

Municipio: Cáceres.  
Localidad: Cáceres.  
Denominación: «José Luis Cotallo».  
Domicilio: Carretera de Trujillo, sin número.  
Titular: Obispado de Coria-Cáceres.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 19 unidades con capacidad para 760 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Trujillo, sin número.

*Provincia de Cádiz*

Municipio: Cádiz.  
Localidad: Cádiz.  
Denominación: «San Vicente de Paúl».  
Domicilio: Granja de San Ildefonso, 4.  
Titular: Hijas de la Caridad.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Granja de San Ildefonso, 4.

Municipio: Rota.  
Localidad: Rota.  
Denominación: «San Ramón».  
Domicilio: General Mola, 4.  
Titular: Hijas de María Auxiliadora.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Mola, 4.

Municipio: Sanlúcar de Barrameda.  
Localidad: Sanlúcar de Barrameda.  
Denominación: «La Inmaculada».  
Domicilio: Rubio Contrera, sin número.  
Titular: RR. Hermanas de la Cruz.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rubio Contrera, sin número.

*Provincia de Guadalajara*

Municipio: Sigüenza.  
Localidad: Sigüenza.

Denominación: «San José».  
 Domicilio: Peso, 17.  
 Titular: Hijas de la Caridad.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Peso, 17.

*Provincia de Guipúzcoa*

Municipio: San Sebastián.  
 Localidad: San Sebastián.  
 Denominación: «San Sebastián Mártir».  
 Domicilio: Paseo de Heriz («Villa Villalba»)  
 Titular: Parroquia de San Sebastián Mártir el Antiguo.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de Heriz («Villa Villalba»).

Municipio: Zarauz.  
 Localidad: Zarauz.  
 Denominación: «María Inmaculada».  
 Domicilio: Avenida del Generalísimo, 44.  
 Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Pául.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Generalísimo, 44.

*Provincia de Madrid*

Municipio: Alcalá de Henares.  
 Localidad: Alcalá de Henares.  
 Denominación: Escuelas Pías.  
 Domicilio: Lope de Figueroa, sin número.  
 Titular: Padres Escolapios.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Lope de Figueroa, sin número.  
 Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Ferraz, 7, a la calle Lope de Figueroa, sin número.

Municipio: San Sebastián de los Reyes.  
 Localidad: San Sebastián de los Reyes.  
 Denominación: «Miguel de Unamuno».  
 Domicilio: Dos de Mayo, 1.  
 Titular: Patronato «San Francisco de Asís» («Caja Ibérica de Crédito Cooperativo»)  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Dos de Mayo, 1.

*Provincia de Málaga*

Municipio: Málaga.  
 Localidad: El Palo.  
 Denominación: «Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia».  
 Domicilio: Calle Banda del Mar, sin número.  
 Titular: Patronato Benéfico Docente Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 13 unidades con capacidad para 520 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Banda del Mar, sin número.

Municipio: Málaga.  
 Localidad: Málaga.  
 Denominación: «Sagrada Familia El Monte».  
 Domicilio: Ferrándiz, 58.  
 Titular: Congregación de la Sagrada Familia.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ferrándiz, 58.

*Provincia de Murcia*

Municipio: Cartagena.  
 Localidad: Cartagena.  
 Denominación: «Santa María Micaela».  
 Domicilio: Paseo de Alfonso XIII, 1.  
 Titular: RR. Adoratrices.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo Alfonso XIII, 1.

*Provincia de Navarra*

Municipio: Burlada.  
 Localidad: Burlada.  
 Denominación: «Amor de Dios».

Domicilio: Larrainzar, 2.  
 Titular: Congregación Religiosas del Amor de Dios.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Larrainzar, 2.

Municipio: Pamplona.  
 Localidad: Pamplona.  
 Denominación: «Centro de Culture Française».  
 Domicilio: Avenida de Guipúzcoa, 5.  
 Titular: Cooperativa de Enseñanza Centro de Cultura Francesa.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Guipúzcoa, 5.

Se aprueba el cambio de domicilio de la calle Mutilva, sin número, a la avenida de Guipúzcoa, 5.

Municipio: Pamplona.  
 Localidad: Pamplona.  
 Denominación: «Cristo Rey».  
 Domicilio: Paulino Caballero, 53.  
 Titular: Parroquia de Cristo Rey.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Paulino Caballero, 53.

Municipio: Pamplona.  
 Localidad: Pamplona.  
 Denominación: «Ursulinas».  
 Domicilio: Aoiz, 1.  
 Titular: HH. Ursulinas de Jesús.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 22 unidades con capacidad para 890 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aoiz, 1.

*Provincia de Palencia*

Municipio: Palencia.  
 Localidad: Palencia.  
 Denominación: «Edén».  
 Domicilio: Plaza Juan de Mena, sin número.  
 Titular: Francisca Gañan Martín.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la plaza de Juan de Mena, sin número, y en la travesía Salvino Sierra, sin número.

*Provincia de Pontevedra*

Municipio: Vigo.  
 Localidad: Couto.  
 Denominación: «Colegio de Educación General Básica de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo».  
 Domicilio: Plaza de Santa Rita.  
 Titular: Caja de Ahorros Municipal de Vigo.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la plaza de Santa Rita.

*Provincia de Salamanca*

Municipio: Linares de Riofrío.  
 Localidad: Linares de Riofrío.  
 Denominación: «Nuestra Señora del Rosario de Fátima».  
 Domicilio: Los Mártires, 1.  
 Titular: Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Los Mártires, 1.

Municipio: Salamanca.  
 Localidad: Salamanca.  
 Denominación: «Caja de Ahorros».  
 Domicilio: Calle Benavente, sin número, y Tilos, 16.  
 Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.  
 Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Benavente, sin número, y Tilos, 16.  
 Queda sin efecto la Orden ministerial de 12 de julio de 1973, en lo que se refiere al domicilio de la carretera de Ledesma.

*Provincia de Sevilla*

Municipio: Sevilla.  
 Localidad: Sevilla.  
 Denominación: «Cardenal Spinola».  
 Domicilio: Vereda de Poco Aceite (barriada de Valdeozrras).

Titular: Patronato Vareda.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 20 unidades con capacidad para 800 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Vereda de Poco Aceite, sin número.

*Provincia de Teruel*

Municipio: Andorra.  
Localidad: Andorra.  
Denominación: «Endesa».  
Domicilio: Poblado de la Empresa Nacional Calvo Sotelo.  
Titular: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.»  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 14 unidades con capacidad para 560 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Poblado de la Empresa Nacional Calvo Sotelo.

Municipio: Teruel.  
Localidad: Teruel.  
Denominación: «Las Viñas».  
Domicilio: Llanos de San Cristóbal, sin número.  
Titular: Obispado de Teruel.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Llanos de San Cristóbal, sin número.

*Provincia de Valencia*

Municipio: Benirredrá.  
Localidad: Benirredrá.  
Denominación: «Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús».  
Domicilio: Carretera de Benirredrá, sin número.  
Titular: Congregación Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Benirredrá, sin número.

Municipio: Gandía.  
Localidad: Gandía.  
Denominación: «Borja».  
Domicilio: Santo Duque, 1.  
Titular: Compañía de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Duque, 1.

Municipio: Játiva.  
Localidad: Játiva.  
Denominación: «La Inmaculada».  
Domicilio: San Pedro, 10.  
Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Pedro, 10.

Municipio: Onteniente.  
Localidad: Onteniente.  
Denominación: «Santa María».  
Domicilio: Avenida Conde Torrefiel, 17.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Conde de Torrefiel, 17.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «Ave María de Peñarrocha».  
Domicilio: Casas de Coltell, sin número.  
Titular: Fundación Escuelas Ave María de Peñarrocha.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 18 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Casas de Coltell, sin número.

Municipio: Valencia.  
Localidad: Valencia.  
Denominación: «El Ave María».  
Domicilio: Campamento, 59.  
Titular: RR. Operarias del Divino Maestro.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Campamento, 57 y 59.

*Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «Centro Cultural Moncayo».  
Domicilio: Vía de la Hispanidad, sin número.

Titular: Arzobispado de Zaragoza.  
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Vía de la Hispanidad, sin número.

**20275**

ORDEN de 22 de agosto de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas entre otras por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el Anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes,

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

**ANEXO QUE SE CITA**

*Provincia de Badajoz*

Municipio: Fuente de Cantos.  
Localidad: Fuente de Cantos.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Hermosa».  
Domicilio: Cid, 1.  
Titular: Congregación Religiosas Misioneras de la Doctrina Cristiana.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cid, 1.

*Provincia de Cádiz*

Municipio: Cádiz.  
Localidad: Cádiz.  
Denominación: «San Vicente Paúl».  
Domicilio: Granja de San Ildefonso, 4.  
Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Granja de San Ildefonso, 4.

*Provincia de Guadalajara*

Municipio: Sigüenza.  
Localidad: Sigüenza.  
Denominación: «San José».  
Domicilio: Peso, 17.  
Titular: RR. Hijas de la Caridad.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Peso, 17.